

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE 185 PALMA DE MALLORCA NÚMERO 2

#### EDICTO

Doña María Adelaida García García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 86 de 2016, seguido a instancias de don Miguel Ángel Cifre Jerónimo, contra la entidad mercantil “Teatro de Operaciones, Sociedad Limitada”, sobre ejecución, se ha dictado diligencia de ordenación de 13 de julio de 2016, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que se acuerda la notificación vía edictal de su parte dispositiva/fallo, que se relaciona:

Visto el estado de las actuaciones anteriores y no constando citada en legal forma la parte ejecutada, se suspende la comparecencia señalada para el día de hoy, señalándose nueva comparecencia para el día 7 de septiembre de 2016, a las once y cincuenta horas; sirva la presente resolución como citación de las partes.

Y para que sirva de citación a la entidad mercantil “Teatro de Operaciones, Sociedad Limitada”, en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En Palma de Mallorca, a 13 de julio de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/27.474/16)

